



# JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE BOLÍVAR, CÓRDOBA Y SUCRE



Ministerio del Trabajo

Contamos con Ayudas Técnicas como:  
Avisos en **Sistema Braille**, **Alfabeto  
Dactilológico Colombiano** en cada  
Oficina de Procesos y **Sillas de Ruedas**.  
Los funcionarios de la Junta se  
encuentran en la capacidad de atención a  
este grupo poblacional.



JUNTA REGIONAL  
DE CALIFICACIÓN  
DE INVALIDEZ  
BOLIVAR

## Alfabeto Dactilológico Colombiano



## PARA TENER EN CUENTA:

AL MOMENTO DE RADICAR O SOLICITAR INFORMACIÓN.

- DOCUMENTOS A RADICAR DEBEN VENIR FOLIADOS
- PARA SOLICITAR INFORMACIÓN SOLO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PACIENTE.
- PARA EL CASO DE ABOGADOS O FAMILIARES CON PODER QUE LOS AUTORICE PARA TAL CASO Y CÉDULA DEL PACIENTE.

# Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias Y Denuncias (PQRSD)

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas a la Junta Regional de Calificación de Invalidez - JRCIB y a obtener pronta solución.

- La Petición o Derechos De Petición: es aquel derecho que tiene toda persona para solicitar o reclamar ante las autoridades competentes por razones de interés general o interés particular para elevar solicitudes respetuosas de información y/o consulta y para obtener pronta resolución de las mismas.



- Queja: Cualquier expresión verbal, escrita o en medio electrónica de insatisfacción con la conducta o la acción de los servicios que llevan a cabo la Junta Regional de Calificación de Invalidez - JRCIB. (Las quejas deben ser resueltas, atendidas o contestadas dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de su presentación).
- Sugerencia: Cualquier expresión verbal, escrita o en medio electrónico de recomendación entregada por el ciudadano, que tiene por objeto mejorar el servicio que se presta en cada una de las dependencias Junta Regional de Calificación de Invalidez - JRCIB, racionalizar el empleo de los recursos o hacer más participativa la gestión pública. (En un término de diez (10) días se informará sobre la viabilidad de su aplicación).



# NOTIFICACIÓN DICTAMEN A PACIENTE:

Para su identificación:

- Carta De Citación para Notificación del Dictamen
- Cédula



JUNTA REGIONAL  
DE CALIFICACIÓN  
DE INVALIDEZ  
BOLIVAR

# NOTIFICACIÓN DICTAMEN A TERCEROS:

Para su identificación:

- Poder Autenticado ante Notaria
- Cédula

# NOTIFICACIÓN DICTAMEN A TERCEROS:

Para su identificación:

- Poder Autenticado ante Notaria
- Cédula